



NACIONES UNIDAS



Distr.  
LIMITADA  
LC/L.4178(CE.15/2)  
9 de junio de 2016  
ORIGINAL: ESPAÑOL

---

Decimoquinta Reunión del Comité Ejecutivo de la  
Conferencia Estadística de las Américas de la  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Santiago, 14 a 16 junio de 2016

## **TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO**



## **A. PRESENTACIÓN**

La Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL es un órgano subsidiario de la Comisión, establecido de conformidad con la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y entre cuyos mandatos figuran promover el desarrollo y mejoramiento de las estadísticas nacionales y su comparabilidad internacional, teniendo presentes las recomendaciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, los organismos especializados y otras organizaciones que se consideren pertinentes; promover la cooperación internacional, regional y bilateral entre las oficinas nacionales y los organismos internacionales y regionales, y preparar un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, responda a las demandas de los países de la región.

El Programa Bienal de Actividades de la Conferencia Estadística de las Américas se enmarca en el Plan Estratégico, 2015-2025, que establece como ejes de acción el fortalecimiento institucional y del papel rector de las oficinas nacionales de estadística, el desarrollo de los recursos humanos y de la producción estadística para asegurar su calidad y la coordinación y cooperación regionales e internacionales para el desarrollo de las estadísticas oficiales en la región.

El temario de la XV Reunión del Comité Ejecutivo incluye el examen de las propuestas de actividades de los Grupos de Trabajo y la aprobación del programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2016-2017, de la Conferencia. Asimismo, se realizará un Seminario sobre el Marco para el Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

## **B. PRESIDENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, México presidirá la XV Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, en su calidad de Presidente de dicho Comité.

## **C. ANOTACIONES AL TEMARIO**

### **1. Aprobación del temario provisional**

La Conferencia tendrá ante sí para su aprobación o modificación el siguiente temario provisional:

1. Aprobación del temario provisional
2. Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas desde la Octava Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL
3. Seminario sobre el Marco para el Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
4. Examen y aprobación de la propuesta de programa bienal de actividades de los Grupos de Trabajo, 2016-2017, de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL

5. Información sobre las actividades de cooperación subregional e internacional
6. Otros asuntos
7. Consideración y aprobación de los acuerdos

## **2. Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas desde la Octava Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL**

La Presidencia informará sobre los temas abordados por el Comité Ejecutivo desde la Octava Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y los elementos a tener en consideración para el debate acerca de la propuesta de programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2016-2017.

### **Documentos de referencia:**

- Actualización del informe de ejecución del Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional, 2014-2015 (LC/L.4180(CE.15/4))
- Resoluciones aprobadas en el trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL que son de interés para la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (DDR/1)

## **3. Seminario sobre el Marco para el Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

El seminario sustantivo abordará algunas iniciativas recientes relacionadas con el seguimiento de los ODS, tales como la creación del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, la consolidación de mecanismos regionales y nacionales de coordinación estadística para los indicadores de los ODS y el desarrollo de herramientas de planificación estadística<sup>1</sup>.

### **Documentos de trabajo:**

- Propuesta de términos de referencia del Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.4179(CE.15/3))
- Propuesta de plan de trabajo para el bienio 2016-2017 del Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.4184(CE.15/6))

### **Documentos de referencia:**

- Programa preliminar del Seminario sobre el Marco para el Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Resoluciones aprobadas en el trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL que son de interés para la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (DDR/1)

---

<sup>1</sup> Véase, por ejemplo, Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (PARIS21), “Advanced Data Planning Tool (ADAPT)” [en línea] [http://www.paris21.org/Advanced\\_Data\\_Planning\\_Tool-ADAPT](http://www.paris21.org/Advanced_Data_Planning_Tool-ADAPT).

#### **4. Examen y aprobación de la propuesta de programa bienal de actividades de los Grupos de Trabajo, 2016-2017, de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL**

La Conferencia Estadística de las Américas, en su Octava Reunión, acordó que los Grupos de Trabajo ampliaran su período de vigencia hasta la XV Reunión del Comité Ejecutivo y otorgó un mandato al Comité para aprobar el Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional, 2016-2017, de la Conferencia en dicha Reunión del Comité Ejecutivo. En virtud de ello, en este punto del temario se someterán a aprobación los programas de actividades y productos previstos para el período 2016-2017, que serán presentados por los países coordinadores de los Grupos de Trabajo. Asimismo, se realizará una presentación de las actividades propuestas por la Red de Transmisión del Conocimiento.

##### **Documentos de trabajo:**

- Propuesta de programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2016-2017, de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.4181(CE.15/5))

##### **Documentos de referencia:**

- Plan Estratégico, 2015-2025 (LC/L.4070/Rev.1)
- Directrices para el funcionamiento de los Grupos de Trabajo (LC/L.4156)

#### **5. Información sobre las actividades de cooperación subregional e internacional**

En este punto del temario, los diferentes organismos de coordinación existentes en el Caribe, Centroamérica, la Comunidad Andina y el MERCOSUR informarán a los delegados sobre sus programas de trabajo y su contribución a la ejecución del Programa Bienal de Actividades de Cooperación Internacional y Regional de la CEA. Asimismo, los diferentes organismos internacionales que realizan actividades de cooperación estadística en América Latina y el Caribe informarán acerca de actividades o proyectos en marcha que puedan contribuir a la implementación del Programa Bienal de Actividades.

#### **6. Otros asuntos**

Este punto del temario ofrece la oportunidad para debatir sobre temas de alta relevancia para la región que no hayan sido tratados en los puntos anteriores. En esta ocasión, se contará con una exposición y debate sobre el uso de registros administrativos con fines estadísticos, así como con un espacio de deliberación sobre la implementación del Programa de Comparación Internacional (PCI) en América Latina y el Caribe.

#### **7. Consideración y aprobación de los acuerdos**

El Comité Ejecutivo aprobará los acuerdos que estime pertinentes.